CONTRATO DE CONSULTORÍA, CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA DE LO(S) CONTRATO(S) DE OBRA QUE TIENE(N) POR OBJETO EL MANTENIEMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACION A LA INFRAESTRUCTURA FISICA, ZONA DE ARCHIVO Y CONSULTA DE EXPEDIENTES EN LOS PAR IBAGUE Y NOBSA. No. SGR-226 DE 2018 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Y AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA DE LO(S) CONTRATO(S) DE OBRA QUE TIENE(N) POR OBJETO EL MANTENIEMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACION A LA INFRAESTRUCTURA FISICA, ZONA DE ARCHIVO Y CONSULTA DE EXPEDIENTES EN LOS PAR IBAGUE Y NOBSA.
CONTRATANTE	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA. NIT. 900.500.018-2
CONTRATISTA	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S NIT. 830.123.577-7
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE. ($ 47.269.180) incluido IVA y demás impuestos, costos directos e indirectos, transporte a que haya lugar y demás erogaciones a que haya lugar.
PRIMERA ADICION	VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($23.634.590) incluido IVA, los costos de administración, imprevistos y utilidad (A.1U) y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.
VALOR TOTAL	SETENTA MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($ 70.903.770).
FORMA DE PAGO	La Agencia Nacional de Minería pagará al INTERVENTOR el valor del contrato mediante pagos parciales según avance del contrato de obra. Dichos pagos, se harán en el porcentaje en el que se dé el avance físico o material de la obra; de la siguiente manera: • Un pago por el diez por ciento (10%) del valor del contrato por la aprobación del cronograma de obra, aprobación de Análisis de Precios Unitarios, verificación y aceptación de especificaciones técnica, de las hojas de vida del equipo de trabajo y suscripción del acta de inicio del (los) contrato(s) de obra. • Un pago correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez ejecutado el sesenta (60%) de

	(los) contrato(s) de obra a satisfacción de la Agencia Nacional de Minería y de acuerdo con el cronograma. • Un cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato a la entrega a satisfacción de la ANM, del informe final del Interventoría de Obra. Este último pago procederá una vez el supervisor designado por la Agencia Nacional de Minería del contrato apruebe al interventor, el informe detallado donde se reflejen los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros, de cada una de esas actividades ejecutadas, en el cual se especificará de manera precisa el porcentaje de avance de cada una de ellas y el del total de la obra contratada junto al proyecto de acta de liquidación de los contratos de obra y de interventoría, aprobados por el supervisor del contrato. "(…)"
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución será de sesenta (60) días calendario, término que empezará contar a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución.
PRIMERA PRORROGA	OTROSÍ NO. 1, DEL 1 DE OCTUBRE DE 2018.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	10 DE JULIO DE 2018.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	3 DE AGOSTO DE 2018
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	30 DE OCTUBRE DE 2018.
SUPERVISOR	ALBERTO MIRANDA. Gestor T1 Grado 10 del Grupo de Servicios Administrativos de la Agencia Nacional de Minería. Debido a que, a la fecha de suscripción de la presente acta, el supervisor asignado al contrato ya no labora en la Entidad, el documento será firmado por GERLEY LASERNA ANGARITA, Gestor T1 Grado 10 del Grupo de Servicios Administrativos de la Agencia Nacional de Minería, quien ocupa actualmente el cargo.

2. CDP Y RP

CDP	FECHA	VALOR	RP	FECHA	VALOR
SGR	26 /03/ 2018	$48'476.638	SGR 47618	11/07/ 2018	$70.903.770
	Total	$48'476.638		Total	$70.903.770

3. EJECUCION PRESUPUESTO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 47.269.180
VALOR ADICIONES (Si aplica)		$ 23.634.590
Valor ejecutado RP SGR 47618		$70.903.770
SALDO A LIBERAR		$0,00
SUMAS IGUALES		$70.903.770

4. *DETALLE DE PAGOS REALIZADOS

a. Pagos detallados Registro Presupuestal SGR 47618

PAGOS DETALLADOS REGISTRO PRESUPUESTAL No 207718		
RP No.	**FECHA DE PAGO**	**VALOR CANCELADO**
SGR 47618	11 de Julio de 2018	$70.903.770
	Total Ejecutado	$70.903.770

El supervisor deja constancia que AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S., cumplió a satisfacción el objeto de. CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA DE LO(S) CONTRATO(S) DE CONSULTORÍA QUE TIENE(N) POR OBJETO EL MANTENIEMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACION A LA INFRAESTRUCTURA FISICA, ZONA DE ARCHIVO Y CONSULTA DE EXPEDIENTES EN LOS PAR IBAGUE Y NOBSA. No. SGR 226 de 2018, quedó a paz y salvo con LA AGENCIA por todo concepto y dio cumplimiento durante la ejecución del contrato al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas legales vigentes. Por lo que se deja constancia y firma el Informe final de supervisión.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los

GERLEY LASERNA ANGARITA
Coordinador Grupo de Servicios Administrativos

ROLANDO DAVID ACUÑA PÁEZ
Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Rolando David Acuña Páez, contratista Grupo Servicios Administrativos